

Poder Judicial San Luis

EXP 393373/22

"SALINAS PEDRO ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

28679936

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3 de la ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Gabriela Natalia Ramosca, Jueza Subrogante, Prosecretaria a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados **EXP 393373/22 "SALINAS PEDRO ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DIAS a ANITA VIDELA DE OROZCO, Y/O SUS SUCESORES y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre el inmueble ubicado en calle Antártida Argentina, Departamento Juan Martin de Pueyrredon, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, Padrón catastral N° 888.205 Receptoría Capital, inscripción de dominio al TOMO 48 (Ley 3236) Capital, F° 284 - N° 17452, con los límites y alcances descripto en Plano de Mensura N° 1-154-22, para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente (Art.343, 2º párrafo del C.P.C.).-

San Luis, 01 de octubre de 2025

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Silvina Torres, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.

Poder Judicial San Luis